

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

DIPUTADA FEDERAL CLAUDIA GARCÍA HERNÁNDEZ

TRAYECTORIA DE LA DIPUTADA FEDERAL, CLAUDIA GARCÍA

Soy socióloga, egresada de la Universidad de Guadalajara, profesora de educación indígena, he sido luchadora por la democracia sindical en la Secretaría de Educación Jalisco y fundadora de MORENA. Vecina de Tonalá durante casi 40 años, cercana la gente y por ello es que mi lema de trabajo ha sido “Tu voz en el Congreso”.

Fui diputada local en el Congreso de Jalisco durante el período de 2021 a 2024; en esa legislatura trabajé siempre con puertas abiertas, haciendo alianzas con colectivos en defensa del agua y el territorio, contra la abusiva verificación vehicular en Jalisco, así como con otras agrupaciones que enfrentan la violencia contra las mujeres y personas que buscan a sus desaparecidos.

En esa legislatura fui presidenta de la Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y de la Gestión del Agua, además de vocal en la Comisión de Igualdad y la Comisión de Derechos Humanos.



Mi trabajo en ese período siempre se caracterizó por la vocación de servicio a la gente, recibiendo al pueblo organizado para escucharlo y buscar resolver sus demandas. Se abrió el Congreso de Jalisco para que los mismos colectivos presentaran sus demandas a través de iniciativas y muchas ruedas de prensa. Además, organizamos mesas de trabajo, foros y conversatorios con servidores públicos de los tres niveles de gobierno. Tengo claro que el trabajo de una legisladora no sólo es presentar iniciativas de ley o acuerdos legislativos, sino de servir de puente o enlace para acercar a los funcionarios de gobierno con las necesidades de la gente.



IDEARIO Y PRÁCTICAS DE LA DIPUTADA CLAUDIA GARCÍA HERNÁNDEZ

El trabajo de una diputada va más allá de su labor legislativa dentro de la Cámara de Diputados; estoy de acuerdo con el ex presidente, Andrés Manuel López Obrador de que el poder sólo sirve cuando se pone al servicio del pueblo; seguiré estando cerca de la gente, siempre buscaré la forma del cómo sí. El cómo no, ese camino es fácil, se usa para poner pretextos y evadir nuestras responsabilidades. Servir a la gente implica tender puentes entre diversas dependencias de gobierno, algunas veces de colores partidarios diferentes, pero eso a la gente no le interesa, el pueblo busca soluciones a sus problemas y demandas, le importa poco si un diputado es de un partido y el presidente municipal o el gobernador del estado de otros; lo que la gente quiere es que todos esos funcionarios públicos se pongan de acuerdo y den soluciones. Esa es la mística que ha guiado mi trabajo desde que fui diputada local y así lo seguiré haciendo como diputada federal.



POR LA DEFENSA DEL AGUA Y EL TERRITORIO

Durante los tres últimos años como diputada en el congreso de Jalisco y el primer año legislativo como diputada federal, representando al distrito 7 de Tonalá, Jalisco, he seguido la estrategia de escuchar a la gente, he buscado solucionar los problemas de los diversos colectivos de Jalisco; estoy convencida de que ellos son, como decía Andrés Manuel López Obrador, pueblo organizado. El origen de muchos de los colectivos de Jalisco son una respuesta a una demanda no cumplida, son respuesta a una injusticia; muchos de ellos están formados por personas de larga trayectoria de lucha social y en el camino se han vuelto expertos en el tema que motiva las demandas del colectivo. Por ello creo que todos los que tenemos una representación popular debemos escuchar sus exigencias y propuestas.

En este primer año de gestión como diputada federal he trabajado con diversos colectivos para atender la demanda de preservación del Cerro de la Reina, la preservación del venero de agua “El Barro”, la restauración del Río Santiago; hemos atendido peticiones de agricultores que demandaban a la CONAGUA una renovación de sus concesiones de agua, el regreso del subsidio de energía eléctrica que ofrece la CFE, entre otras demandas.



Para tratar todos estos temas se sostuvieron reuniones con el Colectivo Defendamos El Cerro de la Reina, encabezados por Teresa Figueroa, Sergio Morales, Griselda Olvera. También con el Colectivo Tonalá, representados por Carlos e Iván Chávez; el Colectivo Foco Tonal del compañero Saúl Villafuerte; también con representantes de la comunidad indígena Nahuatl de Tonalá, los señores Rodolfo Pila y Felipe Bernabé. Igualmente con activistas como Enrique Lira, de la Unión de Pueblos de la Cuenca Lerma Chapala Pacífico; el compañero José Juan Lira Calderón del Colectivo Resistencia Civil por el Valle; con José Casillas del Colectivo 12 Pueblos de la Barranca y el compañero Josué Rosendo Rentería del Centro de Estudios e Investigaciones de la Barranca, CEIBA.

Varias de las reuniones con colectivos estuvieron relacionadas con la propuesta de algunas autoridades del orden legislativo y estatal, con el apoyo de la presidencia del gobierno de Tonalá, para entregar una parte del Cerro de la Reina a la Agencia de Bosques Urbanos, que es una OPD del Gobierno de Jalisco. Muchos ciudadanos a través del colectivo Defendamos al Cerro de la Reina se opusieron porque consideran que en la práctica esta iniciativa significa la privatización del espacio público. También atendimos la demanda de la preservación del lago urbano, llamado coloquialmente Presa del Ocotillo, que realmente no es una presa, sino es un cuerpo de agua cuyo afluente es alimentado por mantos acuíferos y que en fechas recientes ha sufrido un proceso de despojo por parte de empresas privadas que, de forma clandestina, están extrayendo agua; el señor Amadeo, propietario de esta hacienda se acercó a esta representación preocupado porque este lago se puede secar en un futuro cercano.

Todos los colectivos y sus representantes tienen mucha experiencia de lucha, resistencia, denuncia y sobre todo, propuestas de cómo se pueden solucionar mucho del desastre ambiental que sufren distintas regiones de Jalisco.

Durante este primer año como diputada federal también he colaborado con la Comisionada Claudia Gómez Godoy, quien es la responsable de la restauración de la Cuenca Lerma Santiago. Hemos participado en diversas mesas de trabajo en los municipios afectados por la severa contaminación del Río Santiago, con la presencia de la Comisionada y diversas autoridades federales y estatales como la CONAGUA, SEMARNAT, CEA, SEGIA y gobiernos municipales.



Con esa misma preocupación, en fechas recientes, he llevado a cabo gestiones para que en el proyecto de saneamiento y recuperación de la Cuenca Lerma Chapala Santiago, que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum, se genere un plan federal emergente de atención a los pobladores de las comunidades aledañas a ese río para que reciban atención médica urgente, esto debe incluir diagnóstico, medicamentos, hospitalización, y en algunos casos, indemnización por los daños a la salud que provoca la severa contaminación por metales pesados que descargan cientos de empresas en todo el cauce de ese río. Seguiremos trabajando en ese necesario proyecto.

Como ya se mencionó, hubo acercamientos con colectivos y ejidatarios del municipio de Tala y Ameca sobre un problema que los aqueja de forma reciente y que tiene que ver con el suministro de energía eléctrica a precios subsidiados por parte de la Comisión Federal de Electricidad. Durante varios meses tuvimos reuniones de trabajo para hacer seguimiento de su caso, que es de atención urgente. Además de los compañeros de Tala y Ameca, existen viejos problemas de desastre

ecológico como la que ocurre en el corredor de El Salto y Juanacatlán, el Río Santiago tiene una severa contaminación por décadas. El Comité Ciudadano por la defensa Ambiental de El Salto tiene una postura muy crítica y propuestas de cómo avanzar en la limpieza de este cuerpo de agua.

Una manifestación clara de los efectos del modelo neoliberal en México se presenta en el tema del agua y el territorio; nuestro país enfrenta grandes conflictos sociales que en muchos casos representan una bomba que está a punto de estallar. Lo que hemos encontrado en el camino, junto a los colectivos, son pueblos agraviados por la falta del cumplimiento de la ley por parte de empresas privadas y la inacción o complacencia de autoridades de los tres niveles de gobierno; en muchos casos también existen actos de corrupción y en otros vacíos legales que urgen ser atendidos, como lo es la creación de una nueva ley de aguas nacionales.

También estuvimos atentos en la discusión y debates sobre la Ley de Aguas Nacionales y la Ley General de Agua. Tuvimos con acercamientos con otros colectivos que están preocupados por la discusión y aprobación que se dio en la Cámara de Diputados. Impulsamos dentro de la Cámara la apertura de mesas de diálogo donde se presentaron decenas de ponencias donde académicos, empresarios, colectivos, agricultores, plantearon sus posturas y propuestas. Finalmente emití un voto a favor de estas dos nuevas leyes.



Una de las demandas más sensibles que recibimos al inicio de mi trabajo como legisladora es el desastre ambiental que hay en la cuenca del Río Lerma Chapala Santiago, de forma más específica la contaminación del Río de El Salto-Juanacatlán. Ahí realizamos recorridos por la zona afectada, realizamos mesas de trabajo y ruedas de prensa para darle voz a los colectivos como que el encabeza el compañero Raúl Muñoz, del Comité Ciudadano de Defensa Ambiental de El Salto. Para enfrentar uno de los efectos más dañinos por la contaminación de ese cuerpo de agua, presentamos una iniciativa para que los pobladores que sufren alguna afectación en su salud, fueran atendidos en el nuevo hospital civil ubicado en Tonalá.



Desde hace varios años hemos mantenido contacto con otros colectivos, Río A.C. y Resistencia Civil por el Valle, de la zona de Tala y Ameca; estos son encabezados por líderes como José Luis Arroyo y José Juan Lira. Estos colectivos se han mantenido muy activos en contra de la contaminación que generan las empresas tequileras cuando derraman sus desechos industriales, como las vinazas. Con este tema, hemos realizado todo tipo de acciones para apoyarlos. Realizamos varios recorridos por los municipios de Ameca y Tala, Presentamos varias iniciativas que exhortaban a varias secretarías del gobierno de Jalisco, y federal como la CONAGUA, la SEMARNAT, para que detengan las descargas de este líquido venenoso en cuerpos de agua, cultivos y mantos acuíferos. Estamos convencidos que la nueva Ley de Agua debe contener un conjunto de sanciones más severas

contra las empresas que incumplen la ley; el éxito internacional del tequila, como una bebida alcohólica y emblema de México, no puede darse a expensas del daño al medio ambiente que generan las empresas, la gran mayoría de ellas, de capital extranjero.

En esta lucha con los colectivos logramos que clausuraran la empresa ABONAT, ubicada en el municipio de Tala, que supuestamente se dedicaba al tratamiento de las vinazas, un recorrido por la zona pudimos constatar que eso era falso, en realidad las vinazas se desechaban a cielo abierto y por escurrimiento llegaban hasta un río; finalmente logramos que esa empresa fuera clausurada de forma definitiva; ese pequeño triunfo nos animó a seguir apoyando estas luchas.

Impulsamos para que en la nueva Ley de Agua quedara asentado la protección de áreas naturales urbanas y periurbanas, con la distribución espacial necesaria para mantener la captación e infiltración natural del agua de lluvia, que se desperdicia y además genera daños, lo que se pueden prevenir, protegiendo y manteniendo los cauces naturales como zona federal, también como espacios necesarios para mantener los sistemas hídricos naturales de nuestros mantos freáticos y evitar daños que ocasiona la mala planeación urbana, ese propósito no puede quedar fuera del nuevo marco normativo.

En Jalisco y de forma particular en el Área Metropolitana de Guadalajara, existen muchos yacimientos de agua, dos de ellos ha tenido nuestra atención durante varios años, nos referimos al yacimiento El Barro y el que está ubicado cerca de la Unidad Deportiva Revolución, ambos ubicado en Tonalá. Esos dos casos son un ejemplo del pésimo manejo del agua en México, simbolizan la carencia de un plan hídrico integral en nuestro país. El primero de ellos fue casi tapado porque encima de ese afluente de agua construyeron el Instituto de la Juventud del municipio de Tonalá, tan absurda su construcción ahí que ahora ese edificio sufre de humedad y daños en su estructura porque el agua no deja de fuir. El segundo es mucho más grande, ese espacio está siendo privatizado y el agua que de ahí sale se vende en pipas, obviamente para beneficio privado de algunos oportunistas. En ambos casos,

estamos buscando, con el apoyo de la CONAGUA declararlos como un área federal y por tanto, de beneficio público, no privado.

Durante mi período como diputada local, impulsamos desde el Congreso de Jalisco la creación de un programa integral del manejo de la basura. Con este tema apoyamos la lucha de colectivos como 12 Pueblos de la Barranca, que encabeza José Casilla y Josué Ernesto Rosendo Rentería, del Centro de Estudios e Investigaciones de la Barranca, CEIBA. Con esos colectivos recorrimos varios vertederos de basura, algunos clandestinos y otros “legales”, pero en todos los casos, sin un plan integral del manejo de la basura. El pésimo manejo de la basura en Jalisco, es otro ejemplo de cómo el Estado abdica su responsabilidad y transfiere esta responsabilidad a empresas privadas, que obviamente con la búsqueda del lucro, no realizan un manejo adecuado de la basura con las consecuencias de que los jugos o lixiviados, que son venenosos, son vertidos en ríos, arroyos y cuerpos de agua. En este tema realizamos varias ruedas de prensa para darles voz a los colectivos y presentamos varias iniciativas para terminar con este problema.



Durante este período como diputada federal hemos retomado las demandas de otro vertedero que opera de forma clandestina en los linderos del bosque de la Primavera, cerca de Tala; el Colectivo Resistencia Civil por el Valle, que lidera José Juan Lira, han impulsado el cierre definitivo de este vertedero, que a pesar de que ya fue

clausurado por la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, con toda impunidad siguió operando, por ello acudimos a la PROFEPA para que tome cartas en el asunto, esperamos que pronto haya respuesta a la demanda de los colectivos de Tala que defienden la limpieza de su territorio.

En todos estos casos lo que prevalece es la inacción, la indolencia, la falta de aplicación estricta de las leyes. Los gobiernos en sus tres niveles frecuentemente entran en colusión con empresas privadas para beneficiarlas con contratos en el manejo de la basura, en la concesión de agua, a favor de grandes empresas tequileras, o con el derroche de agua que brota de los afluentes naturales. Afortunadamente existen colectivos y pueblos que se organizan y resisten para preservar los recursos naturales.



Actualmente, como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos estoy participando en la discusión y posterior aprobación de una nueva Ley de Aguas Nacionales, aprovecho para reiterarles mi disposición para que en el marco de este evento, retomar sus propuestas, críticas o adiciones que deseen hacer. Creo que esta nueva ley en discusión debe servir para destrabar muchos conflictos sociales que existen por todo el país. Dejaré mi información de contacto y de mis asesores quienes, con todo gusto atenderemos sus solicitudes.

Como fundadora de MORENA estoy convencida de que los grandes cambios que nuestro país necesita sólo se logran cuando

se impulsan desde abajo, con los colectivos, que son pueblo organizado. Como diputada federal seguiré construyendo puentes entre los colectivos y las diversas dependencias de gobierno. Me he propuesto que, por ejemplo, la nueva Ley de Aguas Nacionales, que está en construcción en el Congreso de la Unión, realmente incluya el diagnóstico de la crisis hídrica y territorial que vive nuestro país, y por supuesto, que su nuevo diseño solucione los problemas que afectan a las comunidades; siempre con la vista puesta en el futuro de México, el cual debe ser incluyente, solidario, justo, donde el agua y el territorio se vean como un derecho, no como una mercancía.

ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA QUE PADECEN LAS MUJERES

Durante este primer año legislativo como diputada federal, integrante de la Comisión de Igualdad en la Cámara de Diputados, he seguido impulsando diversas acciones en favor de ampliar y asegurar los derechos de las mujeres y contra de cualquier tipo de violencia. Para ello, hemos establecido vínculos de colaboración con colectivos de mujeres en Jalisco y en Tonalá para escuchar sus demandas y propuestas sobre las diversas leyes que se han impulsado a nivel federal y estatal.

Como parte de esas acciones, recibimos solicitudes de apoyo de mujeres que han sido violentadas por medio de violencia vicaria, además de otras que sufren acoso. En todos los casos se observa una gran displicencia e ineficiencia institucional a nivel estatal y municipal, además de ineficiencia y corrupción de jueces perteneciente al poder judicial. Para ello organizamos reuniones con autoridades estatales de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, con la presencia de su titular, la Lic. Fabiola Loya, donde se buscó que las mujeres tuvieran respuestas a sus demandas. También se realizaron reuniones con la Secretaría de las Mujeres, con la presencia de su titular, Citlalli Hernández.

Seguiremos apoyando a las mujeres que sufren violencia vicaria en Jalisco.

Como parte de las acciones para erradicar la violencia vicaria en México, organizamos un foro en la Cámara de Diputados para escuchar diversas posturas de académicas y líderesas de colectivos que han trabajado este tema durante muchos años.



La violencia contra las mujeres en México, a pesar de todas las reformas y políticas que se han impulsado en los gobiernos de la Cuarta Transformación, sigue siendo un fenómeno que debemos seguir visibilizando y enfrentando; las prácticas machistas, misóginas en nuestra sociedad son un problema estructural, y por tanto, de difícil erradicación.

Sin embargo, es importante mencionar que durante los gobiernos de la Cuarta Transformación se han impulsado reformas históricas en favor de las mujeres y en contra de la violencia que sufren, tanto en el interior del hogar, como en la sociedad, se han impulsado no sólo reformas, sino también políticas públicas que buscan igualar los derechos de las mujeres y sobre todo, erradicar la violencia. Una de las políticas más relevante es sin duda la creación de la Secretaría de las Mujeres, encabezada por nuestra compañera Citlalli Hernández

Quiero hacer un breve resumen del conjunto de esas reformas y políticas impulsadas sólo durante el gobierno de nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum, las cuales fueron analizadas, discutidas y

aprobadas en la Comisión de Igualdad, de la que formo parte, así como en el Pleno de la Cámara:

El 15 de noviembre de 2024, se publicaron en el DOF un conjunto de reformas que analizamos, discutimos y aprobamos en esta Cámara de Diputados en materia de igualdad sustantiva y vida libre de violencia. Estas reformas son importantes y claramente las más feminista del sexenio hasta ahora ya que modifican siete artículos de la Constitución: 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género. ¿Qué se reforman en estos siete artículos?

Artículo 4º: Reconoce explícitamente el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva. Establece que toda persona tiene derecho a una vida libre de violencias y que el Estado tiene deberes reforzados de protección con mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Art. 21: Obliga a que la seguridad pública se ejerza con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

Art. 41: Ordena que los nombramientos en la administración pública federal y de los estados observen el principio de paridad de género, reforzando gabinetes paritarios en todo el país.

Art. 73, 116, 122: Faculta a la Federación a conocer medidas u órdenes de protección por violencias de género (no solo delitos federales).

Obliga a que todas las fiscalías estatales tengan fiscalías especializadas en delitos de género.

Art. 123 (A y B): Introduce de forma explícita el principio a trabajo igual, salario igual, sin tener en cuenta sexo ni género. Ordena que las leyes establezcan mecanismos para reducir y erradicar la brecha salarial de género.

En resumen: De forma jurídica es un solo decreto de reforma constitucional, sin embargo, impacta siete artículos y redefine el piso mínimo de derechos de las mujeres, igualdad sustantiva, vida libre de violencias y salario igual.

Adicionalmente, durante los últimos días de diciembre de 2025, nuestra presidenta, envió un paquete de reformas para combatir la violencia contra las mujeres, todo esto en el marco del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este nuevo paquete busca modificar 18 leyes para reorganizar y fortalecer el sistema de atención a la violencia de género.



Los puntos centrales de este nuevo paquete que aprobamos en la Cámara de Diputados, son:

Crear un Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar las Violencias contra las Mujeres, encabezado por la Secretaría de las Mujeres.

Se propone que esta nueva Secretaría: Emita y coordine las Alertas de Violencia de Género. Diseñe y supervise los Centros de Justicia para las Mujeres y las Unidades de Atención a víctimas. Para ello se reforman, entre otras:

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley General de Educación

Ley General de Desarrollo Social

Leyes del IMSS, ISSSTE y Ley de Migración, para incorporar explícitamente perspectiva de género y no discriminación en todos sus procesos.

Se vuelve a insistir en la igualdad salarial y en la obligación del Estado de eliminar prácticas retributivas desiguales.

En resumen, es un nuevo paquete de reformas (18 leyes) impulsado desde el ejecutivo federal que pronto entraremos en el análisis, discusión y aprobación y todas forman parte clara de su agenda de derechos de las mujeres.

Además, no sólo ha habido reformas al marco legal, también se han creado nuevas secretarías y programas en favor de las mujeres, entre ellas:

- Creación de la Secretaría de las Mujeres a nivel federal, mediante cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, dando rango ministerial a la política de igualdad y de combate a las violencias.
- Reformas para que las efemérides de heroínas mexicanas se reconozcan oficialmente en el calendario cívico, como parte de una política de memoria y visibilidad.
- Pensión Mujeres Bienestar (60–64 años), para fortalecer la autonomía económica de las mujeres adultas mayores, las beneficiarias recibirán 3000 pesos bimestrales.
- Centros LIBRE y la Cartilla Nacional de Derechos de las Mujeres, ligados a la política de prevención de violencias.



PROPUESTAS LEGISLATIVAS

Buenos días para todas y todos. Las iniciativas que voy a presentar el día de hoy tiene una historia. Soy diputada federal y represento al distrito 7 de Tonalá Jalisco. Soy vecina de ese municipio desde hace más de 30 años; la actividad económica principal de Tonalá es la producción de alfarería; en ese municipio existe el Cerro de la Reina, que es emblemático porque ahí es territorio de la comunidad Nahuatl, quienes son los herederos de la defensa en contra de la invasión española en el siglo XVI.

El Cerro de la Reina además de que es asiento de la comunidad Nahuatl, es también un centro ceremonial de las fiestas de los tastoanes, lugar de recreación de las familias tonaltecas y punto de recarga hidrológica perteneciente a la micro cuenca del Río Verde. Desde hace años existen intentos de varios gobiernos de privatizar ese espacio que en la práctica significa cerrarlo como un espacio público. Esto ha provocado la aparición y crecimiento de varios colectivos ciudadanos en Tonalá, que se oponen a estos intentos privatizadores.

Como diputada hemos establecido vínculos con esos colectivos para darles voz en sus demandas y vincularlos con dependencias de los tres niveles de gobierno. Para ellos hemos organizado varias reuniones de trabajo donde han estado presentes funcionarios de gobierno y colectivos para dialogar cómo preservamos ese espacio como público.

Las dos iniciativas que presento el día de hoy tienen su origen en esas reuniones de trabajo con colectivos y con la comunidad Nahua porque estoy convencida que una tarea clave de un representante popular es ser la voz de los ciudadanos en el congreso. Describo brevemente las dos iniciativas de reforma a leyes secundarias.

INICIATIVA 1

OBJETIVO CENTRAL: DAR FACULTAD A LAS AUTORIDADES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS PARA QUE DECRETEN AREAS NATURALES PROTEGIDAS

La Constitución Federal en su artículo 2 reconoce a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En este sentido, estamos obligados a adecuar nuestros marcos normativos de manera sistemática y construir las condiciones para hacer posible y viable el reconocimiento que les otorga la constitución federal en su artículo 2, por lo que uno de los pasos, es dotar a las autoridades comunitarias de la población indígena, **de facultad para que puedan realizar actos jurídicos de gobierno y estos sean reconocidos oficialmente.**

Esta reforma busca es que exista mayores posibilidades para que sea una realidad el ejercicio de su autonomía y puedan así realizar actos jurídicos en beneficio de su comunidad; **entre estos la facultad de decretar áreas naturales protegidas** cuando se trate de proteger los entornos naturales, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y culturales de importancia para el desarrollo e identidad de sus comunidades.

Ejemplo de ello es lo realizado por la Comunidad Indígena Nahua del Cerro de la Reyna del Municipio de Tonalá Jalisco, emitió un Decreto de Área Natural Protegida y Espacio Biocultural para defender su territorio de la urbanización descontrolada.

La legislación actual no reconoce como oficiales los decretos indígenas para proteger su territorio, obligándolos a litigar para defender lo que ya es suyo.



INICIATIVA 2

OBJETIVO CENTRAL: ESTABLECER UNA CATEGORIA DE AREA NATURAL PROTEGIDA, ESPACIO BIOCULTURAL

En México, las Áreas Naturales Protegidas no contemplan actualmente una categoría que reconozca la interdependencia entre biodiversidad y patrimonio cultural. El marco jurídico mexicano aún carece de reconocimiento expreso a zonas como unidades de conservación biocultural, y menos aún, bajo esquemas de gestión indígena. A pesar de que múltiples estudios han mostrado que muchas zonas ecológicamente mejor conservadas coinciden con territorios indígenas, donde la gestión ancestral ha mantenido altos niveles de equilibrio ecológico.

El Convenio 169 de la OIT (1989) establece que los pueblos indígenas tienen una relación espiritual y cultural especial con sus tierras y mandata a los Estados a salvaguardar los ambientes que habitan (OIT, 1989, art. 7).

La diversidad biocultural hace referencia a la estrecha interrelación entre la diversidad biológica y la diversidad cultural. En México, estados

como Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Michoacán concentran no solo una gran riqueza natural, sino también la mayor presencia de pueblos indígenas a nivel nacional.

En este sentido, es crucial construir y consolidar el concepto de áreas naturales protegidas bioculturales, dotándolas de certeza jurídica y pleno reconocimiento institucional.

Por ello, resulta indispensable que la legislación contemple la creación de una categoría específica dentro del régimen de áreas naturales protegidas: **las Áreas Bioculturales**. Esta figura debe ser reconocida en la ley aplicable, para que se garantice su protección integral y reconozca el papel central de los pueblos indígenas en su gestión y conservación.

GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA TONALTECAS

Como vecina de Tonalá desde hace más de treinta años, conozco sus calles, sus barrios, sus problemas, pero también conozco sus bellezas y tradiciones, como es la fiesta de los tastoanes y por supuesto a sus artesanos y su trabajo. Este municipio se caracteriza por tener una larga tradición en la producción de artesanías, por ello en coordinación con el Senador Carlos Lomelí, organizamos una exposición durante el mes de noviembre. Desde el lunes 24 y hasta el 27 de noviembre, los pasillos de este Senado se llenaron con el color, la textura y el espíritu de Tonalá, Jalisco, reconocida con justicia como la capital alfarera de México.

Esta exposición llevó mucho más que una simple muestra de objetos bonitos. Es un homenaje vivo a las manos mágicas que, generación tras generación, han transformado el barro, el vidrio, la madera y el metal en verdaderas obras de arte. Cada pieza que verán aquí lleva consigo siglos de tradición, historias familiares y el conocimiento ancestral de nuestros pueblos.

Cuando miran un cántaro de barro bruñido, una figura de barro canelo o una pieza de vidrio soplado, están viendo un fragmento de la historia de

Tonalá. La artesanía es la memoria táctil de nuestra identidad. Es la forma en que Tonalá le dice al mundo: "Esto somos, esto es México".

La labor de los artesanos es invaluable, no sólo por su valor cultural, sino por su potente impacto en el desarrollo económico.

La artesanía es una columna vertebral para miles de familias en Tonalá y en todo Jalisco. No es únicamente un oficio; es una forma digna de vida. Cada compra que se realiza no sólo adquiere una pieza de arte, sino que apoya directamente a una familia, a una comunidad, y a la continuidad de una tradición que muchas veces se ve amenazada por la producción masiva y la piratería.

Estoy convencida que nuestra misión, como legisladores, es crear las condiciones para que este arte y este oficio florezcan. Debemos proteger la propiedad intelectual de sus diseños, garantizar precios justos y abrirles las puertas a mercados nacionales e internacionales, como esta ventana que hoy se abre en el Senado.

Al llevar las artesanías de Tonalá a la máxima tribuna del país, estamos enviando un mensaje claro: valoramos y respaldamos el trabajo de nuestros creadores. Estamos reconociendo que la cultura popular es un motor de la economía y un pilar fundamental de nuestro proyecto de nación.



GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA

Hoy quiero informarles sobre los apoyos que he venido gestionando para diversas colonias de Tonalá a través de la Congregación Mariana Trinitaria. Hace varios años impulsé la firma de un convenio de colaboración con esta Congregación, cuyas actividades se relacionan con otorgar una gran cantidad de productos y servicios para beneficio de familias vulnerables en todo el país a precios subsidiados. Durante 2023 y parte de 2024 impulsé la entrega de casi 100 calentadores solares y tinacos de agua en varias colonias de Tonalá a precios subsidiados. Creo que todos comprendemos la importancia del uso de calentadores solares en nuestras casas, la reducción en el consumo de gas es casi del 50% en el consumo promedio de una vivienda, además con el uso de los calentadores todos contribuimos al cuidado del medio ambiente y en beneficio de la economía de las familias. Durante esos años, pudimos ver que los vecinos quedaron muy contentos porque con el subsidio adquieren sus calentadores y tinacos a casi 50% de su valor comercial.

Este año retomamos el programa, la semana pasada entregamos más de 41 calentadores solares para los vecinos de Alamedas de Zalatlán, continuaremos la entrega de más productos durante todo este año en las colonias de mi querido Tonalá



LAS ENSEÑANZAS DE LA 4T

Después de vivir la larga noche del período neoliberal y compararlo con el sexenio, recién concluido, de Andrés Manuel López Obrador, queda claro que existen gobiernos que favorecen la concentración de la riqueza y otros que están a favor de distribuirla, a favor de disminuir la pobreza.

Desde el gobierno de Salinas de Gortari, se empezaron a impulsar políticas que favorecieron la desigualdad económica en México, esas políticas las continuó Zedillo, luego vinieron los gobiernos panistas con Fox y Calderón, donde nada cambió en el diseño de políticas ya que profundizaron las reformas constitucionales que concentraron aún más la riqueza. Peña Nieto, fue la cereza del pastel, porque además la corrupción se apoderó de toda la administración pública federal.

Los mexicanos tenemos malos recuerdos del tristemente célebre, Pacto por México, que ahora nos queda muy claro que realmente fue un pacto contra México, PRI, PAN y PRD, usaron la mayoría en esta Cámara para aprobar una andanada de reformas a nuestra Constitución, todas lesivas al interés de los mexicanos y en contra de los bienes de la nación.

Desde Salinas hasta Peña Nieto, la mayoría de esta Cámara aprobó el FOBAPROA, la contención salarial, las pensiones de miseria con las AFORES, la condonación fiscal a las grandes empresas, la muerte lenta para PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad y un largo etcétera; todas estas políticas dañinas para la mayoría de la población y del patrimonio nacional. El período neoliberal, fue una fábrica de desigualdad y pobreza.

Ahora MORENA ha hecho un compromiso con la gente de que ahora la mayoría en esta Cámara va a tener otros objetivos, ahora nos toca legislar a favor de la gente, de la población vulnerable, a favor de disminuir la desigualdad económica y la reducción de la pobreza.

La reforma energética de Peña Nieto de 2013 fue una traición a la patria porque provocó que la CFE pasara a tener un papel de servilismo ante

la empresa privada y con ello la condenaba a su desaparición. Esa reforma obligó a la CFE a cargar con las pérdidas al tener plantas detenidas, mientras era obligada a comprar la electricidad a las empresas privadas. Además, la CFE tenía que comercializar la electricidad de las empresas privadas y tenía que dar el servicio de transmisión, todo en beneficio de los privados. Todo ello generó un gran daño a la CFE, disminuyó la proporción de electricidad que generaba la empresa, mientras aumentó su deuda, poniendo en riesgo la provisión de electricidad a las regiones del país y a los sectores más vulnerables. Con el modelo creado por Peña Nieto, se ponía en grave riesgo la generación, transmisión y distribución de electricidad como un recurso estratégico para el desarrollo del país.

El gobierno de López Obrador ya demostró que se puede recuperar a PEMEX y a la CFE; ahora nos toca a esta legislatura aprobar la propuesta de reforma a los artículos, 25, 27 y 28 de nuestra Constitución para asegurar un mejor futuro para la CFE como una empresa pública, propiedad de la nación. La participación de las empresas privadas es bienvenida, pero sobre nuevas bases; no se puede permitir que los particulares tengan prevalencia sobre la CFE; con esta reforma, aseguramos hacia el futuro que el Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará, de manera sustentable, toda fuente de energía de las que dispone la nación con el fin de reducir las emisiones de gases y componentes de efecto invernadero, para lo que establecerá las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para la transición energética y otros impactos ambientales.

Además, con esta reforma también aseguramos que la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, en toda la cadena de valor, preservará la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y distribuir la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro de unas cuantas empresas.

Aunque le duela reconocerlo a la oposición, a sus medios y a sus “intelectuales”, el gobierno de López Obrador fue una escuela de cómo se hace política a favor de la gente, de cómo se gobierna en favor de la

población más vulnerable. Ahora la presidenta, Claudia Sheinbaum va a profundizar esas políticas. Compañeros diputados, estamos en un momento clave en la historia política de nuestro país, tal vez no seamos conscientes de que estamos aquí para revertir todo ese conjunto de reformas anti populares que se crearon durante los gobiernos neoliberales. No le podemos fallar a la gente que confió en nosotros, en MORENA, en la 4T. Vamos con todo por la recuperación de la industria eléctrica en beneficio de todos los mexicanos.

Los casos de recuperación de la industria eléctrica y petrolera son sólo unos ejemplos de las reformas y políticas que se han impulsado en estos siete años de la Cuarta Transformación. Los gobiernos del ex presidente Andrés Manuel López Obrador y de Claudia Sheinbaum se guían por la búsqueda de la justicia y la libertad de los mexicanos, estas palabras ahora tienen un significado profundo porque se han hecho realidad. No puede haber justicia sin recuperación de los salarios mínimos, de las prestaciones laborales de los trabajadores en las empresas, tal como aguinaldos, vacaciones, seguridad social y el derecho a la vivienda, y por supuesto, la eliminación de la subcontratación. Todas estas fueron políticas impulsadas durante estos siete años. Tampoco hay libertad sin democracia, sin procesos electorales claros, limpios y certeros. No hay libertad sin libertad de expresión y manifestación de los ciudadanos; pero sobre todo, la libertad suena hueca si la población no tiene los ingresos monetarios mínimos para adquirir una canasta básica de bienes y servicios. Todas estas acciones en favor de la libertad han sido aseguradas durante este nuevo régimen.



REVALORANDO EL PAPEL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Desde que fui diputada local en el período 2021 a 2024 y ahora como legisladora en la Cámara de Diputados, durante el período 2024 a 2027, he asumido una postura clara sobre el papel que deben de realizar los servidores públicos en México. El servicio público sólo tiene sentido cuando se pone al servicio de la gente, de sus necesidades, de sus problemas. Durante cuatro años nos hemos puesto la camiseta de “servidores públicos”, esto significa para mí, como diputada federal, abrir las puertas de mi oficina a los colectivos, a las mujeres, a vecinos que sufren alguna injusticia o inacción de alguna dependencia de gobierno. La estrategia que hemos seguido es buscar la colaboración y apoyo de funcionarios de gobierno de los tres niveles para buscar la solución que la gente nos expone. Creemos que si la gente confía en nosotros, nosotros debemos pagar la confianza de la gente, amor con amor se paga, como diría mi querido ex presidente, Andrés Manuel López Obrador. Así seguiremos trabajando durante este paso por la Cámara de Diputados.